

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

#### JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiséis (26) de abril de dos mil diecionueve (2019).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de ISLENA ÁVILA FLÓREZ contra ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO

# No.253684089001 2017 00068 00

En atención a la solicitud que ha presentado la parte actora y como en providencia del 25 de enero de 2019 se ordenó librar oficio de pago permanente, ante el Banco Agrario de Colombia S.A. se procedió a aperturar cuenta especial de ahorros para cuota alimentaria No.4-310-92-03984-7, comuníquese al Señor Secretario de Hacienda del municipio de Jerusalén tal situación e indíquesele que en lo sucesivo deberá consignar los dineros retenidos el demandado ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO, identificado con la C.C.No.3.063.724 mediante depósito judicial y como abono a la cuenta personal de la representante de los menores demandantes e igualmente informará a este Despacho Judicial sobre la transacción que se realizó.

Por Secretaría líbrese la comunicación pertinente adjuntando copia de los folios 75 y 76 para el cumplimiento de la orden impartida.

Notifiquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA Juez

> JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 018 DE HOY 29 DE BRIL DE 2019

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCOPACHÓN

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

### JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

30 DE ABRIL DE 2019. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

YULIETH PAGLA CASTIBLANCO PACHÓN SECRETARIA

3 DE MAYO DE 2019. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN SECRETARIA